LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL LICEO NACIONAL "ALEJANDRO DE HUMBOLDT"

[illegible]

AUTORIZADO POR LA RESOLUCION NO. [illegible] DEL [illegible]
SECCION DIURNA

CONFIERE A

James Aries Ruiz Medina

C. C. No. [illegible] DE [illegible]

EL TITULO DE

B A C H I L L E R A C A D E M I C O

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

DADO EN [illegible] A [illegible] DE [illegible] DE [illegible]

REFRENDADO AL FOLIO [illegible] LIBRO DE REGISTRO No. [illegible]

[illegible]

[illegible]

No. 9136

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

James Arles Ruiz Medina

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 76'322.126 DE POPAYÁN

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

INGENIERO DE SISTEMAS

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Popayán, el día 5 de octubre de 2007

Rector

Decano de Facultad

Director Seccional

Gloria Patricia Ruiz J.
Secretario General

Registros y Diplomas

Anotado al folio No. 05 del libro de registros y diplomas No. 017 Refrendado en Popayán el día 05 de octubre de 2007